

del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- a) Instancia.
- b) Hoja de servicios.
- c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc), y
- d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de mayo de 1981.—El Secretario de Estado, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Automática (Control e Instrumentación de Procesos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

«Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

«Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna.

«Lengua y Literatura portuguesas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.

«Historia de la Música» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

«Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

«Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

12444 RESOLUCION de 12 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Biología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Alicante y La Laguna.

Habiendo sido excluido don Arturo García Navarro de la lista de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Ord. n.º 20 de 20 de noviembre de 1980 y 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre de 1980 y 4 de febrero de 1981) entre Profesores agregados de Universidad para la provisión de las cátedras de «Biología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Alicante y La Laguna, según Resolución de 31 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de abril), y presentada reclamación dentro del plazo, teniendo en cuenta que el señor García Navarro, titular de disciplina equiparada, según Orden de 5 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril), ha aportado oportunamente la documentación exigida,

Esta Dirección General ha resuelto incluir al referido Profesor entre los aspirantes admitidos al citado concurso de acceso, únicamente para la Universidad de La Laguna.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de mayo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

12445 RESOLUCION de 18 de mayo de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Estructuras e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Estructuras e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, convocado por Ordenes de 18 de diciembre de 1980 y 20 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero y 3 de febrero),

para efectuar su presentación antes este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las diez horas del día 19 de junio próximo, en los locales del Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social de Madrid (calle Bretón de los Herreros, números 41-43), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación, y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Presidente, Teodoro López-Cuesta Egocheaga.

12446 RESOLUCION de 20 de mayo de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a don Manuel Aurelio Gahete Jurado.

De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de la Dirección General de Personal de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocada por Orden de 15 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primer.—Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en la oposición libre a don Manuel Aurelio Gahete Jurado, Profesor en prácticas de la asignatura de «Lengua», con destino en el Centro Nacional de Formación Profesional de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), una vez terminado el servicio militar, para el cual obtuvo en su día la correspondiente prórroga.

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que presente los documentos enumerados en la base 9 de la Orden de 15 de febrero de 1980.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer, ante la Dirección General de Personal, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

12396 RESOLUCION de 22 de mayo de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. (Continuación.)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.1 de la base II de la Orden de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de marzo) por la que se convocaba concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

1º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, según el anexo II de esta Resolución. Los que figuran con R. L. son los admitidos a realizar las pruebas de la reserva del turno libre.

Los opositores que aparecen en la lista provisional por los distritos de Barcelona y Bilbao deben considerarse incluidos únicamente a efectos de la lista de admitidos y posteriormente serán adjudicados al distrito que corresponda.

2º Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el anexo I de la presente Resolución, significándose que para ser incluidos en la lista definitiva deberán completar la documentación que corresponda de acuerdo con el apartado en que figuran:

a) Excluidos por no haber abonado los derechos de examen: Deberán remitir el recibo acreditativo de haber abonado los mismos o el resguardo correspondiente del giro postal o telegráfico a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato).

b) Excluidos por no especificar Cuerpo, asignatura, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento o nombre y apellidos: Deberán especificarlo mediante comunicación dirigida a la Dirección General expresada en el apartado anterior.

c) Excluidos por falta de firma en la instancia: Deberán proceder a firmarla en la citada Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato, o remitir nueva instancia debidamente firmada.

d) Excluidos por no especificar turno o por haber presentado la instancia para más de un turno dentro del mismo Cuerpo: Deberán manifestar el turno por el que optan para realizar las pruebas, ya que según el apartado 12, de la base II, sólo podrán participar en uno de los turnos convocados.

e) Excluidos por no consignar distrito a efectos de celebración de pruebas: Caso de no manifestarlo a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato), en el plazo de diez días, se les adjudicará distrito de forma obligada.

f) Excluidos por presentarse a asignaturas o turnos no convocados.

g) Excluidos por no ajustarse la instancia al modelo oficial: Deberán remitir nueva instancia conforme al modelo oficial a la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato.

h) Excluidos por haber presentado la instancia fuera de plazo.

De no completar la documentación se les excluirá definitivamente de la participación en el concurso-oposición.

3º De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968) y con el apartado 9.2 de la Orden de convocatoria, el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria deberá acreditarse, una vez superada la fase de prácticas, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

4º Los interesados, con independencia de los plazos señalados para las omisiones a que se refiere el número 2, podrán interponer, en el plazo de quince días, las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal y Enseñanzas Medias.

ANEXO II

Relación de admitidos (continuación)

Apellidos y nombre	DNI	Fecha RL nac.
DISTRITO: GRANADA		
AGUAYO LIEBANA M. DOLORES	25952399	23- 1-58
ALARCON GARCIA FRANCISCO	24127690	11-12-56
ALCALA PEDRAJAS ANGEL	29988968	21-12-41
ALONSO ALCARAZ ROSARIO	75213549	27- 1-57
ANSIO AGUILERA M. DOLORES	6960941	14- 8-56
APARICIO LOPEZ JOSE ANTONIO	27223470	13- 6-54
ARJONA BAUTISTA GERASIMO	24795905	11- 9-52
ARREDONDO HORTAL M. ANGELES	74611180	3- 9-56
BERBEL GARCIA M. ISABEL	24121407	7-10-55
BERTOS CABRERIZO M. MERCEDES	24145582	18- 7-51 RL
BRUZON MARTIN M. AFRICA	25962270	15- 8-56
BUENO ORTEGA JUANA FRANCISCA	25950515	5- 5-58
BUSTOS PRETEL ANTONIO	23763531	21-11-52
CALABRIA HORNO ANA	2644719	4- 5-57
CAMACHO MEDINA LEONOR	26165581	18- 3-57
CANO PEINADO EULOGIO	27243402	23- 1-57
CANTON FERNANDEZ LAURA	45266370	7- 5-55
CASTILLA VEGA M. CONCEPCION	74697176	2- 4-55
CASTILLA VIVANCOS M. DEL CORAL DEL	24291319	13- 9-57
CLAVO SEBASTIAN M. JUANA ANTONIA	1678271	6-11-55
COLMENERO GALVEZ INMACULADA	25945139	24- 2-56
COLMENERO GALVEZ JUANA ELOISA	25929422	29- 7-53 RL
DE LA FLOR MOYA CECILIO	24111306	5-1u-53
DE MOLINA ORTEGA ANTONIO	24204461	21- 4-52 RL
DEPUJOOL COLOMA PILAR	540407	9- 4-42
DIEZ RUIZ ANA M.	50437504	1- 2-57
ESCRIBANO LOPEZ ALFONSO	25363082	11-11-56
ESPARA LUQUE M. DEL CARMEN	25950193	19- 5-57
ESPERIDON MARTIN EMILIA	24130407	19- 6-57 RL
FERRER CASAMAR ALICIA	24125041	25- 2-56
FUENTES VARGAS ANTONIO	20180501	1- 4-55
GALLEGO TERCERO JOSEFINA	2785689	5- 9-54 RL
GARCIA ABRIL JOSE M.	25936418	10-1u-55
GARCIA KANZANO M. DOLORES	12160052	24-12-44
GARCIA ORTEGA RAMON	25947490	11- 8-56
GARCIA POZO FRANCISCO	31493509	2-12-41
GARZON LOZANO JOSE LUIS	25955843	9- 1-57
GOMEZ DE TORO JOSE ANTONIO	24855049	3- 6-57
GONZALEZ ALMENDROS PLACIDO	7470949	15- 3-53 RL
GUERRERO ORTIZ DIEGO	24118981	13- 7-54
GUTIERREZ CARAZO ROSA	25950881	17- 7-57
GUTIERREZ RODRIGUEZ JUAN	23766532	15- 5-55
HERMANDEZ CRUZ FRANCISCO	74593663	27- 2-50
JIMEZ EZ GODOY EULALIA	24150247	6- 2-58
JIMENEZ MARTIN M. SOLEADA	45057079	5- 1-54
JORDAN GOMEZ SALVADOR	26161494	10- 9-53 RL
LAINEZ BRETONES JOSE LUIS	27243398	17- 7-57 RL
LAZARO ASENCIO JOSE DOMINGO	27239485	16- 3-56
LOPEZ GARZON M. DEL CARMEN	24130218	27- 8-56
LOPEZ SUESCUN ROSALIA	24793587	28-12-52 RL
LUPARES BARRIONUEVO JOSE	38539089	30- 8-55
MANCHENO FERRERAS ANTONIO	26161231	28- 7-55
MARCOS ALCALA M. DOLORES	26416220	22-12-48
MARCOS CASQUERO M. DEL CARMEN	8092225	25- 1-49
MARTIN ARROYO M. ISABEL	24773489	31-12-57

Apellidos y nombre	DNI	Fecha RL nac.
DISTRITO: LA LAGUNA		
CALCINES MOLINA M. DEL CARMEN	70462235	12- 7-55
DE LA CRUZ YANEZ DULCE M.	4293592	12- 9-58
DELGADO HERNAIDEZ JUAN JOSE	41909018	4-1u-49
GOMEZ SIERRA CARMEN MARGARITA	42040505	17-1u-57
GONZALEZ ARAGA MARGARITA CORIMA	76392573	17-1u-58
HERNANDEZ CABEZAS M. DEL PILAR	42926143	7- 1-56
LEON GARCIA JOSE FRANCISCO	43602179	8- 1-59
LEON LEON PONCIANO TITO	42711114	4- 1-50 RL
LOPEZ BERENGEME EDUVIGIS	1094008	27- 7-50
LORENZO GOMEZ RAFAELA	42137097	1-12-42 RL
MARTIN REAL M. CRUZ	41827322	11- 5-36 RL
MARTIN RUBIO M. DEL CARMEN	45054551	14-10-51 RL
MEDINA SILVA TERESA M. DEL CARMEN	42776782	20- 6-55 RL
MEGIAS ROSA MANUEL	50674622	4- 3-55
MELIAN GONZALEZ M. AUXILIADORA	42025938	24- 5-56
MESA PLASENCIA ANTONIO	78356878	5- 7-44
MONTICOLO GOMEZ ANTONIO	70004824	4- 1-44
MONTESDEOCO MORENO HAZAPIA	43222734	22- 1-55 RL
PADRON GONZALEZ CANDELARIA MARGARITA	42004659	8- 1-58
RODRIGUEZ GIL JUAN DOMINGO	42931621	29-12-56
RODRIGUEZ LOPEZ MAURA	41827096	15- 1-29
ROJAS SALAZAR BLANCA	42920515	27- 1-52
SOSA MARTIN ISIDORA	42711929	1- 4-56
VINA RAMOS FCO. GABRIEL	42114627	24-11-54 RL
DISTRITO: LAS PALMAS		
DE LA NUEZ TORRES M. DEL ROSARIO	42723252	13- 5-51
FABERO BOLAÑOS ROSA AMELIA	78459313	2- 2-51 RL
GARCIA LANDIN FELIPE	43254768	9- 9-58
GONZALEZ PRADO ANA	5359313	15- 7-58
MORIN RODRIGUEZ ADELA MARGARITA	42709543	11-1u-49
DISTRITO: LEON		
ALVAREZ GARCIA BONIFACIO	9719012	12- 9-57
CANTON FERNANDEZ RUEINAVIURA	42826470	17- 4-50
CAÑAS DIEZ MARIA DEL CAMINO	9710799	5- 5-56
DE LA FUENTE GARCIA ANA M. C.	96749532	14- 5-49
DE LA RED CABALLERO MARGARITA	971171	29- 9-57
DIAZ RODRIGUEZ NIÑESES	9700804	29- 5-58
JUAN CANTON M. DEL PILAR	10175338	13- 3-54 RL
JUAN TOLEDO CONSUELO	32419180	9- 4-55
LUNA TOVAR M. PIEDAD	9716388	2-1u-57
MARTINEZ ALVAREZ TOMAS NESTOR	10170081	8-1u-50
MARTINEZ MORAN CESAR FELIPE	10171908	4- 2-52 RL
MURIAS ESCUREDO VICENTE	10021675	24- 4-50
POSADILLA ALONSO CIPRIANO	96740420	29- 9-50
RUIZ FERNANDEZ M. DEL CARMEN	22151072	30-11-55
DISTRITO: MADRID		
ABAURREA EQUISDAIN M. ANGELES	15805409	2- 9-56
AGUILAR BAILO CONCEPCION	15809641	17- 4-57

